

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 19 DE NOVIEMBRE DE 2025
OFICIO N° R/CGF/11/038/2025

ASUNTO: Envío Informe de Resultados de Auditoría
Externa al Segundo Informe Semestral de Matrícula 2025.

DR. CARLOS IVAN MORENO ARELLANO
DIRECTORA GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR E
INTERCULTURAL ADSCRITA A LA SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA.
PRESENTE

Con base a las disposiciones que establecen los artículos 1°, cuarto párrafo y 35 fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, para su superior conocimiento, me permito enviar a Usted, la siguiente documentación en forma impresa y en medios electrónicos; mismos que constan de lo siguiente:

1. Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2025, practicada a esta Universidad, por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES, A.C.), (documento anexo).
2. Informe Semestral Específico sobre la ampliación de la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2025 y su explicación (documento anexo).
3. Informe de Matrícula DGEUI/SES/SEP (documento anexo y en archivo en formato Excel).
4. Acuse de recibido de los Oficios Num. R/CGF/11/036/2025 y R/CGF/11/037/2025, mediante los cuales se presenta dicho informe, ante el Presidente de la LXV Legislatura de H. Congreso de la Unión de la Cámara de Diputados y ante el Titular de la Mesa Directiva de la Legislatura vigente en la H. Cámara de Diputados, respectivamente.

Por lo anterior, agradezco su atención, sin más por el momento, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mi cordial saludo.



ATENTAMENTE
"Por la conciencia de la Necesidad"

DR. OSWALDO CHACÓN ROJAS
RECTOR



DRA. BLANCA FLOR ESQUINCA CASTILLEJOS.- Presidenta en turno del Comité Permanente de Finanzas. - Para su conocimiento.
MTRO. DAVID HERNANDEZ HERNANDEZ.- Coordinador General de Finanzas.- Para su conocimiento.
DR. IGNACIO MACEDO CASTILLEJOS.- Director General de Planeación.- Para su conocimiento.
DR. MANUEL GUSTAVO OCAMPO MUÑOA.- Director General de Docencia y Servicios Escolares.- Para su conocimiento.
MTRO. GABRIEL CASTELLANOS DE LA TORRE.- Director de Servicios Escolares.- Para su conocimiento.
MTRA. BLANCA ESTELA PARRA CHAVEZ.- Director de Estadística Institucional.- Para su conocimiento.
C.P. NESTOR DANIEL RAMOS TRUJILLO. - Director del Órgano Interno de Control. - Para su intervención.

EXPEDIENTE / MINUTARIO.
OCR/DNH/ndrt

TUXTLA GUTIERREZ, CHIAPAS, A 19 DE NOVIEMBRE DE 2025
OFICIO N° R/CGF/11/036/2025

ASUNTO: Envío Informe de Resultados de Auditoría
Externa al Segundo Informe Semestral de Matrícula 2025.

DIP. KENIA LOPEZ RABADAN.
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA DE LA H. CAMARA DE DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA DEL H. CONGRESO DE LA UNION.
PRESENTE

002155
PODERA LEGISLATIVO FEDERAL
CAMARA DE DIPUTADOS
2025 DIC 05 AM 11:09
PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA

Con base a las disposiciones que establecen los artículos 1°, cuarto párrafo y 35 fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025, para su superior conocimiento, me permito enviar a Usted, la siguiente documentación en forma impresa y en medios electrónicos; mismos que constan de lo siguiente:

1. **Informe de Resultados de la Auditoría a la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2025**, practicada a esta Universidad, por la Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A.C. (AMOCVIES, A.C.), (documento anexo).
2. **Informe Semestral Especifico sobre la ampliación de la Matrícula del Segundo Informe Semestral 2025 y su explicación** (documento anexo).
3. **Informe de Matrícula DGESUI/SES/SEP** (documento anexo y en archivo en formato Excel).

Por lo anterior, agradezco su atención, sin más por el momento, hago propicia la ocasión para hacerle llegar mi cordial saludo.

ATENTAMENTE
"Por la conciencia de la Necesidad de

DR. OSWALDO CHACÓN ROJAS
RECTOR

UNIVERSIDAD
UNACH
POR LA CONCILIACION
UNIVERSIDAD
DE CHIAPAS
AUTONOMA
RECTORIA
2024 - 2026

C.c.p. DRA. BLANCA FLOR ESQUINCA CASTILLEJOS.- Presidenta en turno del Comité Permanente de Finanzas. - Para su conocimiento.
MTRO. DAVID HERNANDEZ HERNANDEZ.- Coordinador General de Finanzas.- Para su conocimiento.
DR. IGNACIO MACEDO CASTILLEJOS.- Director General de Planeación.- Para su conocimiento.
DR. MANUEL GUSTAVO OCAMPO MUÑOA.- Director General de Docencia y Servicios Escolares.- Para su conocimiento.
MTRO. GABRIEL CASTELLANOS DE LA TORRE.- Director de Servicios Escolares.- Para su conocimiento.
MTRA. BLANCA ESTELA PARRA CHAVEZ.- Director de Estadística Institucional.- Para su conocimiento.
C.P. NESTOR DANIEL RAMOS TRUJILLO. - Director del Órgano Interno de Control. - Para su intervención.
EXPEDIENTE / MINUTARIO.
OCR/DHH/ndrt



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

DR. OSWALDO CHACÓN ROJAS
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHIAPAS
P R E S E N T E:

Con base en las disposiciones del Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2025; las consideraciones en relación con la matrícula emitidas por la SEP y su solicitud para que la AMOCVIES, A.C. auditara el Segundo informe semestral de matrícula y su variación con respecto al año anterior, la Universidad Autónoma de San Luis Potosí fue designada como Auditor Externo AMOCVIES, A.C. para efectuar la auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de Chiapas.

OBJETIVO

Verificar la confiabilidad de los datos reportados en los informes de matrícula del Segundo semestre en cumplimiento de las disposiciones que aplican del artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2025.

ALCANCES

Recibida la información de la matrícula conforme a las indicaciones y formatos determinados por la SEP, cuyo contenido es responsabilidad de la Dirección de Servicios Escolares, dependiente de la Dirección General de Docencia y Servicios Escolares, se analizó de la siguiente manera.

- I. Se revisó el cálculo de la muestra de los expedientes escolares de alumnos con base en la fórmula proporcionada por AMOCVIES, A.C., la estratificación se realizó por programa educativo. El total de matrícula de la Universidad reportado en el informe DGESUI/SES/SEP es de 32,676 alumnos y la muestra que se revisó es de 96 expedientes escolares.
- II. La auditoría consistió en la confrontación de la evidencia que soporta las cifras de la matrícula reportadas en el Segundo informe semestral de matrícula con base en el esquema determinado por la AMOCVIES, A.C., comprometiéndose a presentar los resultados de dicha auditoría con todo profesionalismo, imparcialidad y objetividad.



RESULTADOS

1. Soporte de aspirantes a la Institución.

Los programas educativos de la Institución cuentan con soporte documental en formato electrónico de los aspirantes registrados en el *Informe DGESUI/SES/SEP*.

2. Análisis de duplicidad de alumnos registrados en la base de datos.

El 100% de los 32,676 alumnos no presenta duplicidad.

3. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI/SES/SEP* y la base de datos de Servicios Escolares.

Se encontró un 100% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI/SES/SEP (nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Servicios Escolares.

4. Concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de Servicios Escolares.

Existe concordancia entre el sexo y nombre del alumno en la base de datos de la Dirección de Servicios Escolares.

5. Concordancia entre las cifras del *Informe DGESUI/SES/SEP* y la *Estadística 911*

Se encontró un 99.35% de concordancia entre las cifras de matrícula reportada en el Informe DGESUI/SES/SEP (nuevo ingreso, reingreso y matrícula total) con la base de datos de la matrícula de la Dirección de Servicios Escolares, dependiente de la Dirección General de Docencia y Servicios Escolares, toda vez que se tuvo conocimiento de que no fue posible dar de alta algunos programas educativos por no contar con la totalidad de la documentación requerida por la SEP.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

PROGRAMA EDUCATIVO	UNIDAD ACADÉMICA	H	M	TOTAL
ESPECIALIDAD EN ANATOMÍA PATOLÓGICA	Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez", Campus II	8	6	14
ESPECIALIDAD EN MEDICINA FAMILIAR	Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez", Campus II	4	7	11
ESPECIALIDAD EN MEDICINA DE URGENCIAS	Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez", Campus II	21	18	39
ESPECIALIDAD EN GINECOLOGÍA Y OBSTETRICIA	Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez", Campus II	41	38	79
ESPECIALIDAD EN SUBESPECIALIDAD EN NEONATOLOGÍA	Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez", Campus II	0	3	3
ESPECIALIDAD EN TRAUMATOLOGÍA Y ORTOPEDIA	Facultad de Medicina Humana "Dr. Manuel Velasco Suárez", Campus II	31	9	40
LICENCIATURA EN AGRONEGOCIOS	Escuela de Contaduría y Administración, Campus VII	7	17	24
TOTAL DE MATRICULA NO REGISTRADOS EN 911		112	98	210

Recomendación

La Dirección General de Planeación y la Dirección de Servicios Escolares, deberán de realizar las gestiones necesarias con la finalidad de que la Secretaría General a través de las dependencias competentes, recabe toda la documental necesaria a la brevedad posible y efectuar los trámites de alta de los Programas Educativos enlistados ante la Secretaría de Educación Superior.

6. Revisión de expedientes escolares de alumnos registrados.

Los expedientes escolares de los alumnos de la muestra revisada cuentan con el 100% de los documentos señalados en la normativa correspondiente.

7. Resumen de matrícula.

Resumen de matrícula reportada con base en el informe DGEUI/SES/SEP y fecha de corte al 30 de septiembre de 2025.



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Nivel	Matrícula de nuevo ingreso	Matrícula de reingreso	Total
Media Superior	---	---	---
TSU/PA	0	283	283
Licenciatura	7,062	24,457	31,519
Especialidad	159	255	414
Maestría	127	246	373
Doctorado	12	75	87
Total	7,360	25,316	32,676

8. Variación de la matrícula.

Se encontró que la variación entre los indicadores de matrícula de la Universidad Autónoma de Chiapas a la fecha de corte con respecto al año anterior (septiembre 2025/septiembre 2024) es por la cantidad de 1,859 alumnos, como se muestra en la tabla siguiente:

Nivel	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESUI/SES/S EP de 30 de septiembre de 2025	Matrícula total del año pasado de acuerdo al Informe de auditoría externa de 30 de septiembre de 2024	Variación	% (+ ó -) CALCULADO
Media Superior	---	---	---	---
TSU/PA	283	286	-3	-0.01
Licenciatura	31,519	29,734	1785	5.79
Especialidad	414	362	52	0.17
Maestría	373	340	33	0.11
Doctorado	87	95	-8	-0.03
Total	32,676	30,817	1,859	6.03

Porcentaje de variación global de la matrícula: **6.03%**



Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en Instituciones de Educación Superior, A. C.

Con base en lo anterior, se confirmó que la Universidad Autónoma de Chiapas presentó un incremento de 1,859 alumnos, lo que representa el 6.03 %, con respecto al año anterior según las cifras reportadas en el informe DGEUI/SES/SEP del periodo auditado.

CONCLUSIÓN

De acuerdo con el objetivo de la auditoría, se desprende que la información emitida por la Universidad Autónoma de Chiapas es razonablemente confiable, determinando un 99.83% de concordancia entre los datos contenidos en el Segundo informe semestral de matrícula 2025 en consideración al Artículo 35, fracción III, del Presupuesto de Egresos de la Federación 2025 y las evidencias presentadas por la Institución.

La auditoría a la matrícula de la Universidad Autónoma de Chiapas se llevó a cabo de conformidad con las Normas de Auditoría para Atestiguar. Dichas normas exigen que cumplamos con los requisitos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre la información que se reportará a la SEP.

Aunado a lo anterior, con esta auditoría se contribuye al cumplimiento de la meta 4.3 "De aquí a 2030, asegurar el acceso igualitario de todos los hombres y las mujeres a una formación técnica, profesional y superior de calidad, incluida la enseñanza universitaria" del Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) número 4 "Educación de calidad" y de la meta 16.6 "Crear a todos los niveles instituciones eficaces y transparentes que rindan cuentas" del ODS número 16 "Paz, justicia e instituciones sólidas", **ambas de la Agenda 2030 y los Objetivos de Desarrollo Sostenible.**

Finalmente, es importante anotar y que se toma como marco de referencia, en congruencia y **observancia a los Principios Fundamentales de las Normas Profesionales de Auditoría del Sistema Nacional de Fiscalización** números 30 "Código de Ética" y 400 "Principios Fundamentales de la Auditoría de Cumplimiento", así como supletoriamente las Normas Internacionales para Entidades Fiscalizadoras Superiores (ISSAI por sus siglas en inglés), emitidas por la Organización Internacional de las Entidades Fiscalizadoras Superiores (INTOSAI por sus siglas en inglés), ISSAI 130 "Código de Ética" y ISSAI 400 "Principios de Auditoría de Cumplimiento".



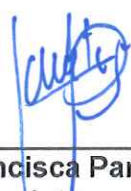
**Asociación Mexicana de Órganos de Control y Vigilancia en
Instituciones de Educación Superior, A. C.**

Tuxtla Gutiérrez, Chiapas. a 10 de noviembre de 2025.

ATENTAMENTE



Dr. José Jafet Noriega Zamudio
Presidente del Consejo Directivo de la
AMOCVIES, A. C.



M.A.P. Karla Francisca Pantoja Banda
Titular del Órgano Interno de Control de la
Universidad Autónoma de San Luis Potosí



Informe semestral de variación de la matrícula 2º. Semestre 2025.

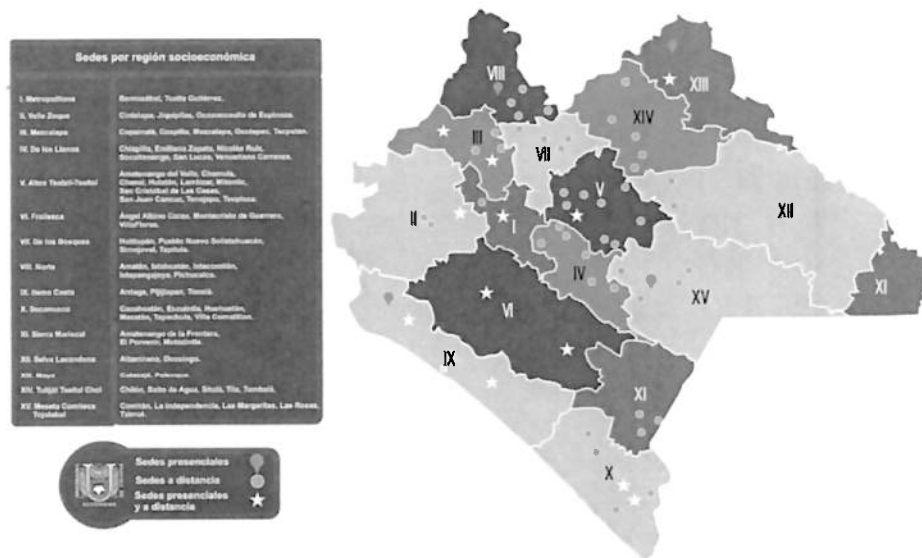
Octubre, 2025

Con el propósito de analizar el comportamiento de la matrícula de la Benemérita Universidad Autónoma de Chiapas, presentamos a continuación un análisis de las variaciones observadas durante el ciclo escolar 2025. Analizando los factores que influyeron en el incremento o disminución del número de estudiantes inscritos, tanto a nivel institucional como por programa educativo:

La Universidad cuenta con una sólida presencia en las 15 regiones socioeconómicas del Estado de Chiapas, fortaleciendo su compromiso con la cobertura y el acceso a la educación superior. Su estructura académica está integrada por 4 Centros, 1 Coordinación, 2 Institutos, 11 Escuelas, 19 Facultades y 6 Extensiones, las cuales participaron en el proceso de registro y captura de información correspondiente al Cuestionario Electrónico 911 del ciclo escolar 2025-2026.

Figura 1.

Figura 1 presencia UNACH

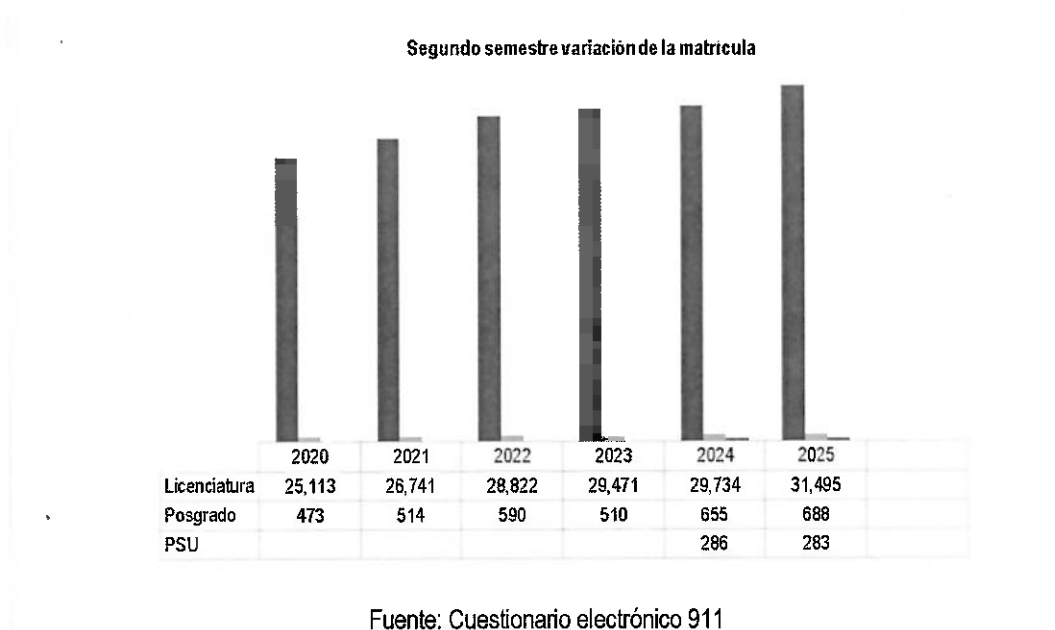


Fuente: Anuario Estadístico 2024

Durante este ciclo escolar se incorporaron siete nuevas Licenciaturas, con una matrícula de 173 estudiantes. Asimismo, se amplió la oferta educativa a dos extensiones, ubicadas en Beroziobábal y Cacahuatán, que en conjunto atienden a 383 estudiantes.

La matrícula universitaria es un indicador para evaluar la dinámica y el crecimiento de la Institución. Analizando las variaciones en la matrícula del período comprendido 2020 al 2025 se observa un crecimiento gradual y significativo año con año. *Gráfica 1*

Gráfica 1 Variación de la Matrícula, 2020-2025



Durante los últimos ciclos escolares se observa una tendencia sostenida al incremento de la matrícula, destacando un crecimiento constante en los programas de licenciatura, este aumento refleja los esfuerzos institucionales por ampliar la cobertura educativa y fortalecer la oferta académica en distintas regiones. No obstante, los programas de posgrado y Profesional Superior Universitario (PSU) mantienen niveles de matrícula más estables; En este sentido, resulta pertinente continuar impulsando acciones orientadas a la diversificación y ampliación de la oferta educativa, la retención estudiantil y la planeación de recursos acorde con la demanda creciente, con el propósito de garantizar una formación de calidad y una expansión equilibrada de la matrícula universitaria.

Tabla 1. Resumen de la Matrícula reportada con corte al 30 de Septiembre 2025.

Nivel	Aspirantes	Matrícula de Nuevo Ingreso	Matrícula de Reingreso	Total
Licenciatura	8,513	7,062	24,457	31,519
Maestría	109	127	246	373
Doctorado	12	12	75	87
Especialidad	173	159	255	414
PSU.			283	283

Fuente: DGESUI/SES/SEP

Con corte al 30 de septiembre de 2025, la matrícula total ascendió a 32,676 estudiantes en los distintos niveles educativos ofertados. El nivel Licenciatura concentra la mayor proporción del total, con 31,519 estudiantes, resultado del ingreso de 7,062 nuevos alumnos y 24,457 reingresos, lo que evidencia una sólida permanencia y continuidad académica. En Maestría, la matrícula alcanza 373 estudiantes, con un equilibrio entre nuevo ingreso y reingreso, lo que refleja estabilidad en la demanda de programas de posgrado. El Doctorado registra 87 estudiantes, manteniendo una participación constante en la formación de alto nivel, mientras que la Especialidad reporta 414 estudiantes, mostrando un aumento en la preferencia por programas de actualización profesional. Finalmente, en lo que respecta al Profesional Superior Universitario (PSU) contabiliza 283 participantes, manteniendo su relevancia dentro de la estructura institucional dado el hecho de ser modalidad nueva. En conjunto, estos resultados confirman una tendencia de crecimiento sostenido y la consolidación de la oferta educativa durante el ciclo 2025.

Tabla 2. Variación de licenciaturas, posgrados y Matrícula de julio-diciembre 2024/ julio-diciembre 2025

Programas Educativos	Matrícula total actual de acuerdo al informe DGESUI-SES-SEP con corte al 30 de septiembre 2025	Matrícula total de acuerdo al informe DGESUI-SES-SEP con corte al 30 de septiembre 2024	Variación
Licenciatura	31,519	29,734	1,785
Maestría	373	340	33
Doctorado	87	95	-8
Especialidad	414	362	52
PSU	283	286	-3
Matrícula	30,817	30,817	1,859

Fuente: Dirección General de Planeación

Al comparar la matrícula reportada con corte al 30 de septiembre de 2024 y 2025, se observa un incremento general en la mayoría de los niveles educativos. El nivel Licenciatura presenta el crecimiento más significativo, al pasar de 29,734 a 31,519 estudiantes, lo que representa un aumento del 6%, impulsado principalmente por el incremento en el número de aspirantes y de nuevo ingreso.

En el nivel Maestría se registra un crecimiento moderado, al pasar de 340 a 373 estudiantes, mientras que en Especialidad también se observa un avance positivo, con un aumento de 362 a 414 matriculados. En contraste, el nivel Doctorado presenta una ligera disminución, al pasar de 95 a 87 estudiantes, los esfuerzos y la necesidad de reforzar las estrategias de promoción, seguimiento y permanencia en este nivel son constantes.

Por su parte, el Programa de Servicio Universitario (PSU) mantiene una matrícula estable, con una variación mínima de tres estudiantes. En general, los resultados reflejan una tendencia favorable en la captación y retención del estudiantado, evidenciando el fortalecimiento de la oferta educativa institucional y la ampliación de oportunidades de formación superior.

Durante el ciclo escolar agosto-diciembre 2025, la Universidad registró una matrícula total de 31,519 estudiantes, con una ligera mayoría femenina (52%). Las facultades con mayor concentración de alumnado pertenecen principalmente a las áreas económico-administrativas, sociales y humanísticas, encabezadas por la Facultad de Contaduría y Administración, Campus I.

Las carreras con mayor matrícula son Derecho, Pedagogía, Contaduría y Administración, lo que refleja la preferencia por programas orientados a la gestión, la docencia y las ciencias jurídicas.

Asimismo, el 5 % del estudiantado se identifica con alguna lengua indígena, siendo las más representativas el tseltal, tsotsil, ch'ol y zoque; además, un 5% se reconoce como afrodescendiente, lo que resalta la diversidad cultural e interculturalidad de la comunidad universitaria.


En cuanto a la condición laboral, el 92% de los estudiantes no trabaja, mientras que el 8% combina sus estudios con una actividad laboral. De igual manera, se reportan 5,485 estudiantes con discapacidad, predominando las discapacidades visuales leves y moderadas.

Se cuenta con una comunidad estudiantil diversa, equilibrada e inclusiva, que presenta retos en materia de accesibilidad, fortalecimiento del acompañamiento académico y consolidación de programas orientados a garantizar la equidad y la igualdad de oportunidades.

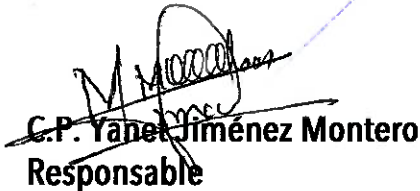
Lo anterior para los fines y efectos que corresponda.

Atentamente
"POR LA CONCIENCIA DE LA NECESIDAD DE SERVIR"

Elaboró



Mtra. Blanca Estela Parra Chávez
Director de Estadística Institucional



C.P. Yanet Jiménez Montero
Responsable

Autorizó



Dr. Ignacio Macedo Castillejos
Director General de Planeación

C.c.p. Dr. Oswaldo Chacón Rojas.-Rector.- Para su Superior Conocimiento
Dr. Florentino Pérez Pérez- Secretario Académica. Mismo fin.
Dr. Manuel Gustavo Ocampo Muñoa - Director General de Docencia y Servicios Escolares. Mismo fin.
Mtro. Gabriel Castellanos de la Torre.- Director de Servicios Escolares. Mismo fin.
C.P. Néstor Daniel Ramos Trujillo.- Dirección del Órgano interno de Control Mismo fin.
Expediente/Minutario
IMC/BHPC/yjjm